

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
"AUTOMATIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS GUBERNAMENTALES – SAU"	5 de julio de 2016	Dirección Nacional de Registros Públicos	Latinus E Professional Business S.A	Dirección Nacional de Registros Públicos		180 días	779.440,00	FISCALES	740,468,00	38,972,00	AUTOMATIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
"NO APLICA" La Dirección Nacional de Registros Públicos no mantiene créditos internos											

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	COORDINACIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	Psic.Ind. Mauricio Viteri
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mbviteri@registrospublicos.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	023514124 ext 500